

Proyecto:
Jardín Botánico Urbano Santa Eugenia



Jardín Botánico Al Sur de Madrid



“La Ciudad Residencial Alfombra Verde de Madrid, así era llamado el barrio de Santa Eugenia cuando se construyó por los años 70. En la actualidad debido a la diversidad de árboles, Santa Eugenia es un enclave idóneo para la creación de un botánico sin puertas ni candados.”

INDICE

ASPECTOS PRELIMINARES	3
1. Introducción/ Necesidades	3
2. Justificación de un Jardín Botánico Urbano en Santa Eugenia	3
a. Historia de Santa Eugenia	4
b. Riqueza Vegetal	4
c. Catálogo de Árboles	4
d. Catálogo de Arbustos	5
3. Marco Jurídico	6
4. Historia de los Jardines Botánicos	6
5. Marco Teórico	7
OBJETIVOS	9
1. General	9
2. Específicos	9
PLAN GENERAL	11
METODOLOGÍA	12
Anexo 1	Inventario Árboles Ayuntamiento de Madrid. (pendiente de recibir)
Anexo 2	Catálogo de “Árboles Revista de Santa Eugenia”
Anexo 3	Presupuesto
Anexo 4	Plano con Mobiliario urbano
Anexo 5	Plano Sendas Botánicas
Anexo 6	Libro: Inventario de árboles, Juegos, dinámicas y recursos didácticos
Anexo 7	Mobiliario urbano

ASPECTOS PRELIMINARES:

Introducción/Necesidades:

El barrio de Santa Eugenia, situado en el Distrito de Villa de Vallecas, constituye dentro de la ciudad de Madrid un espacio único. Lo que lo hace único es algo que conocen muy pocos de sus vecinos: su gran variedad de espacios arbóreas, vegetales y arbustivas.

Un patrimonio de todos los madrileños. Por esta misma razón, el presente proyecto pretende dar a conocer, en primer lugar, esta gran riqueza a todos los ciudadanos y vecinos de nuestra ciudad.

Pero no sólo. Queremos ir un paso más allá de cara a construir una ciudad medio-ambiental y sostenible ecológicamente. Y, en donde Santa Eugenia, pueda ser la punta de lanza para que otros tantos distritos y barrios desarrollen proyectos de características similares.

De esta forma, el presente documento pretende exponer el plan de acción integral de mantenimiento a la par de crecimiento de esta misma riqueza descrita. Una riqueza paisajista, ecológica y medio-ambiental que, a la postre, permita y posibilite el desarrollo del “Jardín Botánico Urbano de Santa Eugenia”

El Proyecto parte de la base de la confluencia de intereses arquitectónicos, paisajísticos y sociales, y estos intereses se concretarán con la creación de:

“Jardín Botánico Urbano, Santa Eugenia”

Será un **espacio participativo** para la población de Madrid en general, pero sobre todo para la población de Villa de Vallecas. Ayudará a la toma de conciencia de la importancia de la vegetación, donde aprenderán a querer, respetar y cuidar el entorno.

¿Qué pretendemos con la construcción del “Jardín Botánico Urbano de Santa Eugenia”?

- Primero, asegurar para las presentes y futuras generaciones la conservación y disfrute de esta riqueza descrita.
- Segundo, posibilitar el conocimiento de este espacio verde dentro de nuestra ciudad.
- Tercero, generar nuevas posibilidades de desarrollo social, cultural y económico que posibiliten dinamizar a la par que enriquecer al barrio.



Justificación de un Jardín Botánico Urbano

Datos de Santa Eugenia:

Superficie 208,02 Hectáreas.

Población: 24.388 Habitantes

Historia:

En sus orígenes en 1970, el barrio fue concebido como una urbanización privada. A esta urbanización se la denominó durante muchos años Ciudad Residencial Santa Eugenia, aunque posteriormente pasó a llamarse Residencial Santa Eugenia. El interior del residencial como en las zonas cercanas hay muchas zonas verdes y está rodeado de un amplio pinar, de zonas verdes y con el trasfondo imponente del Cerro Almodóvar que por su historia y situación geográfica constituye un punto de referencia central en la geografía de la ciudad de Madrid.. También era conocido como "la ciudad alfombrada de verde".

El nombre de todas sus calles pertenece a nombres de pueblos de la provincia de Burgos, debido al origen de los promotores y constructores del barrio que fue la ya desaparecida "Pistas y Obras". Sus nombres son:

- Avenida de Santa Eugenia.
- Avenida del Mediterráneo
- Calle Castrillo de Aza.
- Calle de Puentelarra.
- Calle de Zazuar.
- Calle Virgen de las Viñas.
- Calle Fuentespina.
- Calle Poza de la Sal.



El espacio comprendido entre las calles Castrillo de Aza y Fuentespina, forman un extenso bulevar verde en el cual se puede transitar de un lugar a otro sin cruzar las calles.

Riqueza Vegetal:

En origen la existencia de este desborde de naturaleza, se debe a la afición de un jardinero rumano, que coincidió con el interés de los primeros vecinos del barrio, por hacer del mismo un "vergel" que hiciera una calidad de vida diferente a los que se construía por estos años en Madrid.

Desde hace años estudiantes de Ingenieros de Montes vienen a contemplar nuestro barrio. No son pocos los vecinos que los observan extrañados. La razón es bien sencilla: están contemplando en la ciudad de Madrid un paisaje ecológico único. Estudian analizan, especies arbóreas que difícilmente se pueden contemplar no sólo en España sino en Europa. Ya hemos explicado los porqués.

Lo que resulta, todavía hoy, incomprensible es que los propios vecinos, comerciantes, asociaciones vecinales, es decir el tejido ciudadano y social que conforma nuestro barrio, desconozca esta inmensa riqueza. Insistimos, única y espectacular.

- ANEXO 1 : <https://goo.gl/YTG4gX>
- ANEXO 2 : <https://goo.gl/E5crDb>

Arboles:

1	Abedules	27	Eucalipto
2	Abetos	28	Falsas Acacias
3	Acacias de Tres Espinas	29	Ginkos (especial)
4	Acebos	30	Hibisco
5	Adelfas	31	Higueras
6	Álamos Blancos	32	Las Moreras
7	Albaricoqueros	33	Laureles
8	Albizias	34	Limoneros
9	Aligustres	35	Los Negundos
10	Almendros	36	Los Tilos
11	Arboles del Amor	37	Madroños
12	Arboles del Paraíso	38	Magnolias
13	Arces	39	Manzanos Silvestres
14	Castaños de Indias	40	Melocotoneros
15	Catalpa	41	Mimosas
16	Cedro de Atlas	42	Nísperos
17	Cedro del Himalaya	43	Nogales
18	Cedros	44	Olivo
19	Chopos	45	Olmos
20	Ciprés de los pantanos	46	Palmeras
21	Cipreses	47	Pinos Piñoneros
22	Ciruelo Rojo	48	Plátano
23	Ciruelos	49	Sauce Llorón.
24	Dracena Indivisa	50	Taray
25	El Almez	51	Tejos
26	El Lauro	52	Tilos de Hojas Grandes
		53	Yuca

Arbustos:

1	El Durillo	6	Tomillo
2	Arizónicas	7	Celindas
3	El Lauro	8	Espíreas
4	Romero	9	Adelf
5	Lavanda		

De una planificación originaria desde la acción vecinal, hemos pasado al deterioro que presenta actualmente el arbolado debido al abandono técnico por parte de los actores vecinales e instituciones, para especies que requieren un cuidado distinguido y adecuado, en cuanto a abonos, podas y riegos.

La propuesta que se plantea, como resultado de la constitución del “**Jardín Botánico Urbano de Santa Eugenia**”, tiene un uso garantizado y un impacto significativo al considerar que la población de Santa Eugenia es de más 24.000 habitantes, y el total de Villa de Vallecas es de 102.140 habitantes. Pero no solo queremos que sea objeto de disfrute para los habitantes de Vallecas, aprovechando que Santa Eugenia cuenta con un transporte público que la sitúa a 15 minutos de la Ronda de Atocha, puede dar servicio a todo Madrid.

Marco Jurídico

Los objetivos que persigue el proyecto, se resaltaron por la ONU en el 2009 “Objetivos de Desarrollo del Milenio”, la UNESCO 2005 y demás leyes internacionales, nacionales y locales .

A nivel nacional : no existe legislación al respecto

A nivel Local:

El proyecto se puede enmarcar dentro del “**Plan Estratégico de Zonas Verdes, Arbolado y Biodiversidad**” que está preparando el Ayuntamiento de Madrid, cuyas líneas maestras son:

- *“Análisis de la situación actual, diagnóstico y conclusiones y otra de propuesta de acciones de mejora con un programa temporal y otro de control y seguimiento posterior.*
- *Es la primera vez que se plantea un Plan Estratégico que contempla de forma conjunta las zonas verdes, el arbolado y la biodiversidad.*
- *Se incluirán planes directores de zonas verdes y arbolado viario y se hará una propuesta de revisión del texto de la Ordenanza General de Medio Ambiente en su apartado de zonas verdes.*
- *La delegada ha destacado que es un proceso participativo en el que intervendrán muchos actores y en el que se espera contar con el mayor consenso posible.”*

Link: <https://goo.gl/GRcXef>

Historia de los Jardines Botánicos

En general los jardines botánicos han pasado de ser espacios para coleccionar plantas a ser espacios dedicados a la **Educación para el Desarrollo sostenible**, la conservación de la biodiversidad y de apoyo a las comunidades locales para su bienestar y mejora de la calidad de vida.

De la misma manera, son espacios requeridos y espacios para el ocio, la relajación y el desarrollo de actividades sociales.

En el año 2004 la Asociación Ibero-Macaronésica de Jardines Botánicos publicó el

documento “Jardines botánicos: un valor en alza”, refrendado en el Congreso Internacional de Jardines Botánicos celebrado el mismo año en Barcelona, documento que establece el nuevo marco de referencia de los Jardines Botánicos como instituciones activas y destacadas en seis espacios concretos:

1. Biodiversidad, conservación, sostenibilidad; con programas de conservación enfocados en plantas en peligro y en endemismos de la zona.
2. Conocimiento e innovación; instruye y prepara profesionales que puedan desenvolver y llevar adelante las funciones necesarias en los jardines botánicos existentes y gestiona la creación de vínculos de colaboración e intercambio de experiencias académicas y técnicas entre los distintos profesionales que trabajan en los jardines botánicos de la asociación.
3. Cultura y patrimonio; con la conservación y gestión del patrimonio de la biodiversidad vegetal como bien cultural de los ciudadanos.
4. Educación, convivencia, calidad de vida; promoviendo programas de educación medioambiental, sobre el uso y la conservación de las plantas, con miras de crear una conciencia de respeto hacia las plantas entre los escolares y la ciudadanos.
5. Desarrollo económico y social; estimulando, en la medida de sus medios disponibles, la creación de nuevos jardines botánicos regionales.
6. Integración, apertura, y conectividad, promoviendo la relación y los vínculos con otras asociaciones nacionales e internacionales similares.

Marco Teórico

Hacer una revisión de técnicas y conceptos en el ámbito del diseño, la arquitectura y del urbanismo para el propósito de dar coherencia y consistencia a los principios de este proyecto, y cuidar el contenido y la forma.

La **arquitectura paisajista** es el arte y la ciencia de adaptar el paisaje al uso humano y se tiene que unificar la arquitectura urbanística y paisajística en un solo ente.

La **arquitectura orgánica** debe mantener un equilibrio con la naturaleza, sin descuidar el medio ambiente.

Los objetivos de la arquitectura del paisaje son entre otros crear y fortalecer un ambiente para los habitantes de una comunidad, así como establecer un fuerte sentido de idealismo y atractivo en la imagen urbana.

Al mismo tiempo se busca crear perspectivas mediante el diseño urbano y exponer visual y físicamente panoramas naturales, respetar los elementos verdes existentes, así como establecer reservas forestales, plantas medicinales, olorosas.

La presencia de pulmones verdes que rodean los asentamientos humanos mejora indudablemente la calidad del aire, la fuerza del viento, el polvo, el sonido y los extremos en el microclima.

Otra función es la de crear y preservar la belleza en torno a las moradas del hombre, también

fomentan la comodidad, proximidad y bienestar de la población urbana, que padece de una accesibilidad insuficiente al paisaje rural y necesita con urgencia compensar la vida acelerada de los días de trabajo, con la relajación y tranquilidad que proporcionan la belleza y suavidad de las vistas y el murmullo de la naturaleza.

Es necesario desarrollar un diseño integral, análisis, creación, mantenimiento, para la generación de espacios abiertos integrados en la arquitectura de los barrios. El concepto espacial estará compuesto por espacios definidos, secuenciales y articulados que impriman carácter, orden, identidad y orientación dentro del Jardín Botánico.

El mobiliario urbano, debe contribuir a dar identidad al lugar, buscando hacer agradable la permanencia de los visitantes, bancos de colocación especial, cartelería no invasiva etc.

¿Qué es especial el Jardín Botánico Urbano de Santa Eugenia?

Nuestro proyecto, tiene una característica que lo hace especial, al ser un **Parque Urbano de tipo botánico abierto**, constituye un pulmón verde, que cumple con los requisitos exigibles a este tipo de Parques: Extensión, Armonía entre tejido urbano y vegetación, Especies, Información y divulgación, Servicios, Mobiliario urbano, Mantenimiento constante y Accesibilidad garantizada.

En nuestro contexto, entendemos por “Jardín Botánico Urbano Santa Eugenia”:

1. Variedad.
2. Singularidad
3. Lugar de estudio destinado al conocimiento

Espacio en el que acercar el árbol como objeto en sí mismo, a la par que se ahonda en el conocimiento que encierra. Este acercamiento tiene que cubrir todo el espectro de necesidades del visitante, es decir desde el iniciado parando por visitantes con más o menos conocimientos hasta expertos o estudiosos en la material.



OBJETIVOS:

Objetivo General:

El desarrollo de un Jardín Botánico Urbano, desde un proyecto basado en la unidad entre la arquitectura espacial y la arquitectura del paisaje, para el desarrollo de actividades de investigación, propaganda, conservación, educación y difusión de la vegetación autóctona y foránea.

Objetivos Específicos:

Se presenta como un aula abierta, un espacio para la conservación, la investigación y de extensión que favorecerá entre los vecinos y ciudadanos la comprensión del concepto de desarrollo sostenible, la estrategia interpretativa acompañada de programas educativos, permite crear un espacio para el aprendizaje formal académico, e informal, un espacio estimulante para la expresión de las ideas, que incite a saber más e invite a actuar a favor de la conservación del medioambiente y a la mejora de la calidad de vida.

A nivel educativo:

- Al Resaltar la importancia, singularidad y características de la arboleda de Santa Eugenia creamos interés en el vecindario, resaltando su importancia y singularidad. De esta manera creamos **conciencia y conocimiento** en dos líneas:

1. Ser conscientes de la suerte que posee el barrio al poder disfrutar de un entorno privilegiado dentro de una ciudad metropolitana y moderna como es Madrid.
2. Crear conciencia, mediante el conocimiento del entorno, de que entre todos podemos participar en su **mantenimiento, cuidado y transformación positiva**, a través de Talleres específicos para colegios e institutos y Talleres abierto sobre temas de botánica y medio ambiente

ANEXO 6 : Libro Catálogo Inventario de árboles singulares
Cuaderno Actividades Escolares

A nivel mantenimiento:

- Hacer estudio donde se haga un **diagnóstico de la arboleda** de Santa Eugenia, para:
 1. Resaltar lo positivo y lo negativo de estado de la Arboleda.
 2. Estudio pormenorizado de las necesidades de mantenimiento
 3. Buscar espacios disponibles para plantaciones futuras, dentro de otras iniciativas.
 4. Creación en un futuro de un **Vivero** que nos permita la conservación e introducción de especies y un **Invernadero** para el estudio con plantas ornamentales y medicinales

A nivel Barrio:

1. Dinamizar recursos humanos, económicos y de otro tipo en la consecución de la propia iniciativa, implicando Asociaciones culturales, Comunidades de Vecinos, Asociaciones de comerciantes etc.
2. Involucrar a los vecinos del barrio en el mantenimiento y cuidado de las zonas verdes, despertando en ellos la conciencia y el conocimiento de la naturaleza
- 3 Fomentar la creación de Asociaciones que promuevan iniciativas y valores ecológicos: amigos de las plantas, amigos de los jardines, de los bonsái etc.

A nivel turístico:

1. Situar a Santa Eugenia en el mapa, ya que sería una de los pocos “Jardines Botánicos Urbanos Abiertos” de España
2. Promocionar el proyecto por diferentes medios: físicos, online... con el objetivo de darlo a conocer, beneficiando así al pequeño comercio.
3. Una vez finalizado el proyecto, difundir y promocionar la existencia del botánico a centros de información turística por diferentes medios : físicos, online... con el objetivo de beneficiar al pequeño comercio.

A nivel de dar continuidad a los valores del proyecto:

- Favorecer la difusión de proyectos actuales o futuros, como por ejemplo:
 - Día del Árbol
 - Cerro Almodóvar verde
 - Creación de una Asociación Medioambiental
 - Huertas escolares
 - Huertos Urbanos Ornamentales
 - Ornitología en Santa Eugenia
 - Conferencias especializadas/video fórums
 - Impacto humano y equilibrio con la naturaleza
 - Productos ecológicos
 - Etc.

PLAN GENERAL:

Con el compromiso de promover el uso sostenible de los recursos naturales, el bienestar, mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, el desarrollo de la calidad de vida ciudadana a través de procesos de educación, investigación, de recreación, extensión y desarrollo de las áreas destinadas a Jardín Botánico al servicio de las Instituciones

El Plan General concebido a partir de las características del espacio físico, la selección de ideas, recursos y medios y equipos de trabajo se compone de:

- Planes
- Programas
- Proyectos parciales

Algunos de estos se irán desarrollando en el transcurso de la puesta en marcha :

Planes estratégicos:

Organización Institucional

Programa de Conservación,

Programa de investigación,

Plan Educación,

Plan de Servicios a la Comunidad Plan de gestión ambiental

Plan de financiación

Plan de Comunicación.

Equipos técnicos: Técnico de botánica, Fotografía, Comunicación, Financiación

Otros: en un futuro: Centro de Interpretación de la Naturaleza, Invernadero y Vivero tecnificado

Se organizará considerándolo como Eco-parque con el fin de resaltar las características ecológicas, de singularidad y biodiversidad y como hilo conductor las dimensiones de la ecología, socioculturales, científicas, tecnológicas y económicas.

Y cumpliendo las funciones básicas de: Investigación, Conservación, Educación, Extensión y Recreación

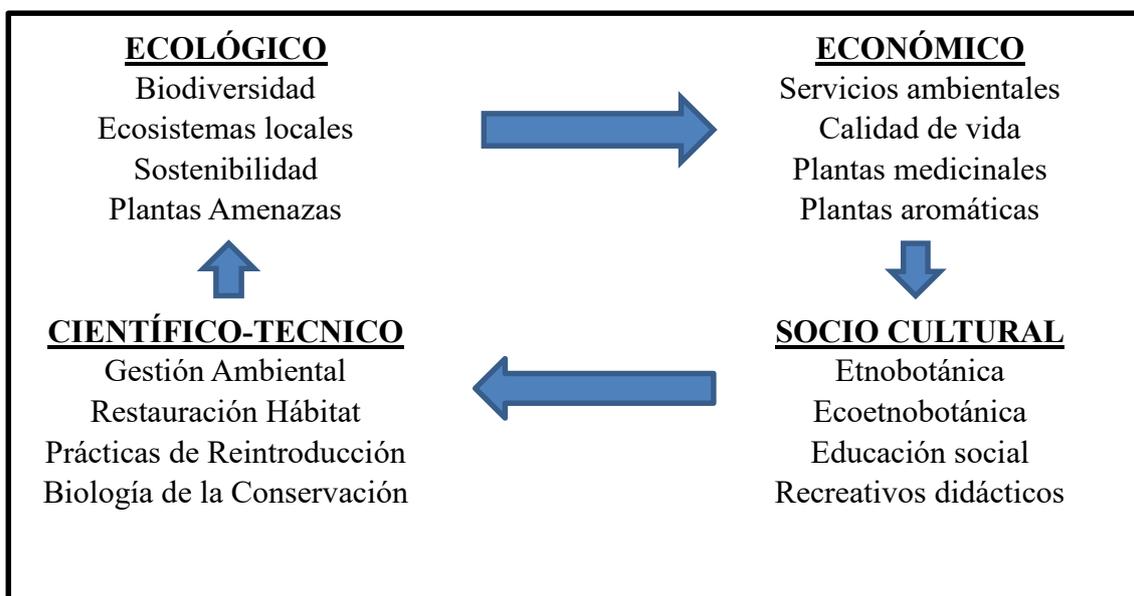
Los diferentes planes estratégicos, estarán gestionadas por Equipos de Trabajo coordinados entre sí, tendremos un equipo de Coordinación General para lo que se realizaran las reuniones pertinentes y con las que se ordenará y regulará el propio proyecto.

METODOLOGÍA:

“Abordar un proyecto tan amplio a la par que tan complejo exige de una metodología interdisciplinar. Al mismo tiempo que flexible y abierta. En primer lugar, el presente proyecto contará con el siguiente equipo interdisciplinar

En segundo lugar, a partir de bases científicas y en base al marco normativo, se pretenden desarrollar las siguientes fases :

- 1- Caracterización del espacio
 - 2- Identificación de los conceptos y selección de los medios de trasmisión del mensaje
 - 3- Definición del Plan General
-
- 1) Relevancia socio cultural, recursos naturales existentes, inventario de plantas, árboles y arbustos y espacios de ocio y recreo.
 - 2) Selección de conceptos y medios de trasmisión de los mensajes
Reuniones con especialistas en: Ecología, Antropología, Agronomía, Botánica, Diseño gráfico y Educación ambiental
 - 3) El Plan General se concibe a partir de las características del espacio físico, en este caso específico un espacio urbano, con espacios de distintas propiedades que forman un todo, y se basa en 4 aspectos básicos :



Este proyecto estará sometido a una constante evaluación en lo relativo al cumplimiento de sus objetivos, fases y metodología.

Iniciativas presentes/futuras que pueden enlazar con el proyecto:

1.- Hacer Cuaderno de Texto para los colegios de la zona. (*Este proyecto se puede enlazar con poco trabajo, el trabajo de campo ya está hecho, lo único es centrar el proyecto inicial*)

A nivel General:

A) Introducción genérica del estudio realizada por el equipo directivo del proyecto.

B) Diseño de las dos mesas, con las rutas.

C) Fichas fotográficas y Técnicas de cada Árbol.

D) Propuesta de Actividades para realizar desde los coles por Santa Eugenia.

Ejemplo: Se les da un cuaderno vacío que tengan que trabajar por grupos. Tienen que ir descubriendo diferentes árboles del barrio haciendo fotografías de los mismos y dotando de contenido el cuaderno, con la ayuda del libro de texto que haremos.

Además: Donaremos dos copias de dicho texto a las bibliotecas cercanas, para que cualquier ciudadano pueda consultarlo.

2.- Crear una Asociación Cultural que promueva Valores Medioambientales, y que hagan un seguimiento temporal de este proyecto y que vaya en la línea de desarrollar otros proyectos con esta filosofía.

3.- Día del Árbol.

Idea Básica:

Actividad principal: Plantar Árboles, en función del “Diagnostico de la arboleda”, y dado el “Catálogo de Árboles del Ayuntamiento”, ver espacios disponibles para la plantación de árboles que favorezcan la diversidad.

Se puede complementar dicho día con:

- Charlas especializadas.
- Documentales sobre naturaleza.
- Exposiciones fotográficas y de pintura.
- Concurso de Pintura.
- Concurso de Fotografía.
- Huertos Urbanos.
- Grupos de Consumo.
- Asociaciones del Barrio, juveniles, culturales/naturales, vecinales.
- Espectáculos.
- Actividades.

4.- Cerro Almodóvar Verde.

5.- Graffiti Verde. (El proyecto ya lo tengo redactado)